

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO; DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL 2026.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas y diez minutos del día trece de agosto del año dos mil veintiséis, se encuentran presentes cinco integrantes de COCODI en el edificio que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, cita en Av. Efraín Aguilar número 210 de esta ciudad capital, colonia centro, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado del ejercicio 2026; para la que fueron previamente convocados, con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo” y presidida por el **C. Héctor Segundo Masegosa Llanas**, encargado de la Dirección General de la CAPA.

PRIMERO. - Presentación de los nuevos integrantes del COCODI

En la presente sesión de este Cuerpo Colegiado se informa que debido al nombramiento del **C. Héctor Segundo Masegosa Llanas**, como Encargado de la Dirección General de la CAPA, asume a su vez el cargo de Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la **CAPA**, la **Lic. Deisy Gabriela López Domínguez**, nombrada como Encargada de la Coordinación Administrativa Financiera y de Archivos, asume el cargo de Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la CAPA y se ratifica al Maestro Didier Rafael Ku Matu como **Secretario Técnico** ambos fueron convocados a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno continua la **Ing. Miriam Velazco López**, titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad.

Así mismo, mediante oficio SERFIPLAN/DS/SSAAEFP/0259/VIII/2026 de fecha 06 de agosto el **Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional de la CAPA nombra a la **C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña**, Supervisora Especializada de la Dirección de Análisis de Finanzas Públicas adscrita a la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación como su suplente que lo asistirá y representará a partir de la presente Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional.

SEGUNDO. - BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.



Buen día, bienvenidos sean ustedes a la presente Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, deseando a todos que el Órgano Colegiado que hoy sesionará cumpla a cabalidad con las metas y programas establecidos.

Derivado de lo anterior el **Presidente del Comité** informó la asistencia de los siguientes funcionarios:

1	C. HÉCTOR SEGUNDO MASEGOSA LLANAS	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAPA Y PRESIDENTE DEL COMITE
2	MTRO. DIDIER RAFAEL KU MATU	SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
3	C.P. NAOMI KIN CÁRDENAS MAGAÑA	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
4	LIC. DEISY GABRIELA LÓPEZ DOMÍNGUEZ,	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE ARCHIVOS
5	ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.
6	C. JOSÉ GUADALUPE ORTIZ BLANCO	DIRECTOR DE PATRIMONIO INMOBILIARIO
7	C. EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.

Se ha previsto la presente sesión, dentro del marco de las disposiciones contenidas en términos de lo dispuesto por los artículos 6,7, 8 y 10 del “Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”, manifestando que el primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia, mismo que en firmas autógrafas se adjunta a la presente acta como (**Anexo No. 1**) para que surta los efectos legales a los que diera lugar, informando que se encuentran presentes la totalidad de miembros del comité.

TERCERO. – DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, **el Presidente del Comité**, manifestó que, conforme a la lista de asistencia, además de él, asisten el Secretario Técnico y cuatro vocales.

Atento a lo informado, manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 18 del **“Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”**, se cuenta con quórum legal para sesionar, por lo que siendo las diez horas con diez minutos del día trece de Agosto del año dos mil veintiséis, se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y tienen el carácter obligatorio a las partes que en ella intervienen.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA.

1. Presentación de los nuevos integrantes del COCODI
2. Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
4. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
5. Ratificación del Acta de sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.
7. Presentación del informe Trimestral de Evaluación del SCII.
8. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual.
9. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI.
10. Evolución de riesgos.
11. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno. (PTCI)
12. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
13. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
14. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
15. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.



16. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura y aprobación de acuerdos de la sesión.
19. Clausura de la Sesión.

Una vez hecho lo anterior, el **Presidente del Comité**, somete a votación el orden del día para la presente sesión.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 01/II.S.O./COCODI/130826.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban por unanimidad de votos, el orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.*

QUINTO – VALIDACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz el **Presidente del Comité**, quien manifiesta lo siguiente:

Solicita al comité obviar la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, correspondiente a la **“Primera Sesión Ordinaria del 2026”**; de fecha veintitrés de abril del 2026. (Anexo No. 2) y la somete a ratificación, toda vez que la misma se encuentra ya firmada por los integrantes que participaron en ella.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 02/II.S.O./COCODI/130826.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan por unanimidad de votos, la ratificación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2026; de fecha veintitrés de abril del año dos mil veintiséis del Comité de Control y Desempeño Institucional, toda vez que la misma a la fecha se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Comité.*

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

SEXTO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

En mérito de lo anterior, se cede el uso de la voz al **Presidente del Comité**, para informar que a la fecha se cuentan con acuerdos en proceso de seguimiento, los cuales se mencionan a continuación:

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS
ACUERDO 04/I.S.O./COCODI/230426.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, validan por unanimidad de votos, la presentación y aprobación del Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional del ejercicio 2025" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo; Mismo que deberá ser presentado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Se informa que el <i>Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional del ejercicio 2025</i> fue presentado en tiempo y forma ante la SABGOB.
ACUERDO 06/I.S.O./COCODI/23042026.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los Programas de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, mismos que en votación de los miembros del comité dan por "no" aprobados, por lo que los PTCI'S deberán ser realizados en estricto apego a la normatividad aplicable emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo, y presentados en la próxima Sesión Ordinaria del Comité para su aprobación.	Se informa que en la presente Sesión de COCODI se presentan los PTCIS, ya requisitados por las áreas responsables de su aplicación.
ACUERDO 07/I.S.O./COCODI/230426.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, aprueban que los procesos: "Cálculo de la Población servida con Agua Potable" , Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Planeación. Y el proceso "Atención y seguimiento a las solicitudes de regularizaciones de la propiedad de los inmuebles destinados al servicio de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado" , Unidad Administrativa Responsable: Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos del Comité y sus respectivos controles definidos para el ejercicio 2026, debiendo informar de manera oficial a las unidades administrativas; así mismo se deberá dar cumplimiento hasta su finalización y cierre del ejercicio de identificación de riesgos a los procesos: "Conciliación de Cuentas Contables" . Unidad Administrativa Responsable: Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos; "Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores" , Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Operación y "Recuperación de Adeudos y	En lo respectivo a el proceso "Cálculo de la Población servida con Agua Potable" , fue notificada en tiempo y forma la Coordinación de Planeación que es la Unidad Administrativa Responsable Y el proceso "Atención y seguimiento a las solicitudes de regularizaciones de la propiedad de los inmuebles destinados al servicio de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado" , se notificó de manera oficial a la Unidad Administrativa Responsable: Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales En cuanto a los procesos: "Conciliación de Cuentas Contables" . Unidad Administrativa Responsable: Coordinación Administrativa, financiera y de Archivos; "Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores" , Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Operación y "Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal" , Unidad



Ejecución Fiscal", Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF).	Administrativa Responsable: Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF). Se continuó con los trabajos que culminaran con hasta su finalización y cierre del ejercicio de identificación de riesgos a los procesos.
ACUERDO 08/ I S.O./COCODI/230426.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la Evolución de riesgos relativa al proceso "Conciliación de Cuentas Contables", "Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos especiales para los Organismos Operadores" y "Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal" y se concede la ampliación del plazo para el cumplimiento de la evolución de Riesgos de los procesos señalados mismos que serán presentadas en la siguiente Sesión de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado hasta su conclusión total y cierre.	Se presentan los avances en el punto referente a la evolución de Riesgos de la presente Sesión.
ACUERDO 09/IS.O./COCODI/230426.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por no enterados de los Avances del Programa de Trabajo de Control Interno debiendo estos ser presentados en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité	En la presente Sesión de COCODI se presentan los avances correspondientes.
ACUERDO 14/IS.O./COCODI/230426.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades y señalan que las quejas deben ser atendidas a la brevedad y darles seguimiento; se recomienda modificar el formato para poder identificar los tiempos de respuesta.	Se presentan el punto correspondiente a Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de la presente Sesión de COCODI.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 03/II.S.O./COCODI/130826.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por enterados los avances sobre el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismos que se deberán continuar hasta su cumplimiento total.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:



SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL SCII.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité** procedió a darle el uso de la voz a la **Ing. Miriam Velazco López**; Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, a efecto que exponga lo referente a la **“Presentación del Informe Trimestral de Evaluación del SCII”**, misma que manifiesta lo siguiente:

Mediante **SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-CAPA/0105/VII/2026. (Anexo No. 3)**; se turnó el "Informe Trimestral de Evaluación del SCII", correspondiente al segundo trimestre del 2026, el cual que tiene por objeto detallar el estatus trimestral de implementación del *Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional (CSII) de forma general y por componente*; indicando que con respecto a la evaluación del primer trimestre de 62.69 puntos porcentuales, en el segundo trimestre disminuyo a 56.73, por lo que es necesario realizar cada una de las acciones de mejora propuestas y verificar que los archivos y link que se agreguen sean los requeridos, por lo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su conocimiento.

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 04/II.S.O./COCODI/130826.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del avance del segundo "Informe Trimestral de Evaluación del SCII", de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, indicando que se realicen las acciones de mejora propuestas.*

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

OCTAVO. - PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité** procedió a darle el uso de la voz a la **Ing. Miriam Velazco López**; Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, a efecto que exponga lo referente a la **“Presentación del Informe de resultados de la evaluación del Informe Anual”**, misma que manifiesta lo siguiente:

Que se presenta ante los integrantes de este comité el documento denominado **“Informe de resultados de la evaluación del Informe Anual”**, el cual fue remitido

a la Dirección General de la **CAPA** mediante oficio SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-CAPA/0100/VII/2026 mismo que se pone a disposición de los integrantes de este comité para su conocimiento. **(Anexo No. 4)** de los cuales se desprende las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Para el ejercicio 2025; aun cuando existen avances en materia de control interno en su implementación a nivel alto; sin embargo, existen áreas de oportunidad en el apartado normativo, siendo necesario dar prioridad a la elaboración del Reglamento Interior, manuales de Organización y de Trámites y servicios.

Asimismo, se considera que a nivel proceso las unidades administrativas seleccionadas para trabajar sus procesos con la metodología de administración de riesgos, no han participado proactivamente, por lo que no ha permitido a la Entidad seguir avanzando;

En mérito de lo cual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 05/II.S.O./COCODI/230426.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de los avances que ha tenido la entidad en materia de control interno e indica trabajar en las áreas de oportunidad establecidas en el "Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y Desempeño Institucional del ejercicio 2025 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo".*

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

NOVENO. –PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité**, presenta para consideración y, en su caso, validación de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), las modificaciones realizadas al **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**, mismo que se integra a la presente Acta (**Anexo 5**).

Para tal efecto, se presentan a los integrantes del Comité los PTCI correspondientes a las siguientes Unidades Administrativas: Coordinación de Control Interno, Dirección de Informática, Dirección de Recursos Humanos, COEPCI y Secretaría Técnica, los cuales fueron actualizados con la finalidad de fortalecer las acciones de control y atender las observaciones derivadas de la evaluación del Informe Anual y de la primera evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, se informa a los presentes que las actualizaciones realizadas a la Matriz de Control Interno se efectuaron en estricto apego a los lineamientos y acuerdos emitidos por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Quintana Roo**,



considerando la implementación de las medidas, acciones y/o trabajos correspondientes a los elementos de control, los cuales sirvieron de base para el planteamiento de los proyectos, objetivos y acciones contenidos en los respectivos PTCl.

De igual manera, se señala que las acciones y compromisos establecidos en los Programas de Trabajo de Control Interno deberán ser atendidos por las Unidades Administrativas responsables durante el ejercicio fiscal 2026, quienes deberán dar puntual seguimiento a su cumplimiento e integrar, resguardar y mantener disponible la evidencia documental que corresponda.

Posteriormente, se presentan los PTCl correspondientes a los procesos que se encuentran en análisis dentro de los trabajos de administración de riesgos, siendo los siguientes:

1. **“Conciliación de Cuentas Contables”**, cuya Unidad Administrativa Responsable es la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos.
2. **“Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especiales para los Organismos Operadores”**, cuya Unidad Administrativa Responsable es la Coordinación de Operación.
3. **“Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal”**, cuya Unidad Administrativa Responsable es la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF).

Al respecto, se hace constar que cada uno de los procesos cuenta con su respectivo PTCl, mismos que fueron modificados de conformidad con los planteamientos, observaciones y acuerdos formulados durante las sesiones anteriores, con la finalidad de dar continuidad y cumplimiento a las actividades correspondientes al proceso de identificación de riesgos.

En este sentido, se establece que las Unidades Administrativas responsables de los procesos antes señalados deberán dar seguimiento puntual a las acciones y compromisos establecidos en sus respectivos PTCl, así como integrar, conservar y mantener disponible la evidencia documental que acredite su cumplimiento, hasta alcanzar la totalidad de las acciones programadas y estar en condiciones de efectuar el cierre correspondiente de cada proceso.

Una vez expuestos los PTCl y las modificaciones realizadas a los mismos, se someten a consideración de los integrantes del Comité para su validación y, en su caso, aprobación.

En mérito de lo anterior, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 06/II.S.O./COCODI/23042026.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentados los Programas de Trabajo de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, correspondientes a las Unidades Administrativas y a los procesos de administración de riesgos señalados en el presente apartado asimismo, una vez analizados y sometidos a votación, los integrantes del Comité **aprueban y validan los PTCl presentados y sus respectivas modificaciones**, instruyendo a las Unidades Administrativas responsables para que den puntual seguimiento a las acciones y compromisos establecidos, así como a la integración, conservación y resguardo de la evidencia documental que acredite su cumplimiento, en los

términos y plazos establecidos en los respectivos Programas de Trabajo de Control Interno de igual manera, se establece que la Coordinación de Control Interno dará seguimiento a los avances y al cumplimiento de las acciones comprometidas, informando al Comité, en las sesiones que correspondan, sobre los resultados obtenidos y, en su caso, sobre las acciones pendientes de atención.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Secretario Técnico**, informa que el siguiente punto a tratar es:

DECIMO. - EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, y continuando con el desahogo del orden del día, el **Presidente del Comité**, cedió el uso de la voz al **Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa, Director de Planeación Financiera de la Coordinación de Planeación**, a efecto de realizar la exposición correspondiente al proceso denominado **“Cálculo de la Población Servida con Agua Potable”**, de conformidad con la documentación que se integra como **(Anexo No. 6 A)** de la presente sesión.

Una vez concluida la exposición, la **Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional**, manifestó que el punto relativo a la **“Evolución de Riesgos”**, lo expuesto no corresponde con la metodología de administración de riesgos, e indica al área de Control Interno que deberá apoyar a los titulares de los procesos seleccionados, y que conforme a lo manifestado por el **Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa** que el proceso **Cálculo de la Población Servida con Agua Potable**, no es sustantivo y que la **Coordinación de Planeación** únicamente recaba datos y no es quien realiza las actividades, no les es posible aplicarle la metodología.

Por lo que se indicó, que esto debió ser comunicado al comité para que procediera a autorizar otro proceso y no esperar a que transcurrieran los tres meses.

Acto seguido, el **Presidente del Comité**, cedió el uso de la voz al **C. José Guadalupe Ortiz Blanco, Director de Patrimonio**, para realizar la exposición correspondiente a la **Evolución de los Riesgos identificados y sus respectivos controles**, en relación con el proceso **“Atención y seguimiento a las solicitudes de regularizaciones de la propiedad de los inmuebles”**, información que se integra como **(Anexo No. 6 B)** de la presente sesión.

Durante su exposición, el **C. José Guadalupe Ortiz Blanco** informó a los integrantes del Comité que, respecto del proceso **“Atención y seguimiento a las solicitudes de regularizaciones de la propiedad de los inmuebles”**, se encuentran identificados los principales riesgos y sus respectivos factores de riesgo.

Asimismo, informó que se llevó a cabo la aplicación de la metodología correspondiente, mediante la elaboración de la matriz de tres por tres, así como de los formatos relativos a la **Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad y**

la **Matriz de Riesgos y Controles**, lo que permitió identificar las actividades críticas del proceso, los riesgos asociados a cada una de ellas y los factores que pudieran propiciar su materialización.

De igual manera, señaló que, como resultado de dicho análisis, fueron determinados los controles existentes y las áreas de oportunidad relacionadas con la administración y mitigación de los riesgos identificados.

En uso de la voz, la **Ing. Miriam Velazco López**, Titular del Órgano Interno de Control, manifestó que la información presentada en la Cédula de Evaluación de Impacto y Probabilidad requiere de un análisis más profundo, particularmente respecto de los valores asignados a cada uno de los riesgos, toda vez que, a su consideración, algunos de los valores determinados podrían encontrarse por debajo de la magnitud real del impacto y de la probabilidad de ocurrencia.

En consecuencia, consideró necesario realizar una revisión y, en su caso, replanteamiento de la valoración efectuada, procurando que la **calificación asignada** a cada riesgo corresponda con las condiciones reales de operación del proceso, así como con las posibles consecuencias que pudiera generar su materialización en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, señaló que resulta necesario establecer una adecuada priorización de los riesgos identificados, a efecto de que las acciones de control y mitigación se orienten, en primera instancia, hacia aquellos riesgos que representen una mayor vulnerabilidad para la operación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En particular, manifestó que deberá otorgarse prioridad al **Riesgo 3**, correspondiente a la actividad crítica "**Actualización de avalúos de bienes inmuebles**", identificado como "**Ausencia de cruce de información con el área de Contabilidad**", toda vez que resulta necesario fortalecer los mecanismos de coordinación, conciliación y validación de información entre las áreas involucradas, con el propósito de disminuir la posibilidad de inconsistencias, omisiones o diferencias en la información relacionada con los bienes inmuebles.

En este sentido, señaló que, una vez revisada y ajustada la valoración del riesgo, deberá procederse al análisis de los controles existentes y, en su caso, al establecimiento o fortalecimiento de acciones específicas que permitan mitigar el riesgo identificado, definiendo responsables, plazos y mecanismos de seguimiento que permitan verificar su cumplimiento y efectividad.

En mérito de lo anterior, y una vez agotadas las intervenciones correspondientes, los integrantes del Comité procedieron a emitir el siguiente:

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 07/II. S.O./COCODI/130826.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de la Evolución de riesgos relativa al proceso **“Atención y seguimiento a las solicitudes de regularizaciones de la propiedad de los inmuebles”** debiendo realizar las adecuaciones en base a las observaciones y comentarios vertidos y en cuanto al proceso **“Calculo de la Población Servida con Agua Potable”** **determina el comité excluirlo y se propone realizar selección de otro proceso sustantivo que tenga un impacto real dentro de la CAPA** mismo que será presentado en la siguiente Sesión de Control Interno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado hasta su conclusión total y cierre.

Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz, el **Secretario Técnico del Comité**, informa que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO PRIMERO. - AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, presenta el desarrollo del punto Avances del Programa de Trabajo de Control Interno para lo cual presenta los **avances de los programas de trabajo de Control Interno (PTCI)**, informando que dichos programas fueron elaborados y modificados con base en los resultados del Informe Anual de Control Interno, con la finalidad de fortalecer las áreas que presentaron puntuaciones bajas en las evaluaciones, así como atender los resultados de las evaluaciones trimestrales del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), buscando con ello fortalecer las áreas de oportunidad identificadas.

Avance de Programa de Trabajo 2026				
No.	Objetivo	Actividad	Avances	Mecanismo de verificación
1	Seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2026.	Realizar Sesiones del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional	25	Anexo documental
		Seguimiento de las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Control interno y Desarrollo Institucional	25	Seguimiento de los Acuerdos actas de la IV Sesión Ordinaria del 2025 así como de la I sesión Ordinaria del 2026.
		Presentar el Programa de Trabajo de Control Interno 2026.	100	El Programa de Trabajo de Control Interno 2026. Se presenta en la Primera Sesión Ordinaria
		En coordinación con la SABGOB realizar los cursos de actualización en materia de Control Interno Institucional	25	Solo se han realizado reuniones de trabajo con las unidades administrativas con las que se tienen desarrollo de análisis de riesgos relativos a sus procesos.



		Realizar la Evaluación del Estado que Guarda el Control Interno Institucional	100	La Evaluación del Estado que Guarda el Control Interno; Institucional se realizó mediante el SCII.
		Elaborar el "Informe Anual del COCODI en concordancia a lo establecido en el Acuerdo por el cual se emiten la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe Anual que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; publicados el 16 de diciembre del 2025 .	100	Informe anual del COCODI se presentó en la primera sesión Ordinaria del 2026 el 23 de abril del 2026 y posteriormente se entrega a la SABGOB; siendo que mediante oficio SABGOB/CPCG/CGOIC-B/OIC-CAPA/100/VII/2026 fueron entregados los resultados de la evaluación del citado informe.
2	Realizar las evaluaciones trimestrales a fin de cumplir con los componentes del Sistema de Control Interno Institucional	Realizar las evaluaciones trimestrales de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaría, y atender las observaciones que de ella emanen	50	Se ha realizado la segunda evaluación al trimestral al sistema de control Interno Institucional de acuerdo el Acuerdo por el cual se emiten la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe Anual que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo; publicados el 16 de diciembre del 2025. Dichas evaluaciones fueron realizadas mediante el sistema denominado SESCOIROO y evaluadas por parte de la titular del Órgano Interno de Control.
		Realizar las reuniones con las diferentes áreas que presenten observaciones o carencia en el cumplimiento de los Componentes de Control del Sistema de Control Interno	50	Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con cada uno de las Unidades Administrativas en las que se detecte falta de información o actualización de la misma a efecto de tener la información precisa para subir al sistema Actas de las reuniones de trabajo con las unidades administrativas.
		Realizar la auto evaluación y carga de las evidencias de las Evaluaciones trimestrales y anuales a las unidades administrativas al sistema SESCOIROO.	50	El proceso de carga de información al Sistema de Control Interno de la SABGOB dentro del calendario establecido por la secretaria.
3	Dar a conocer a todos los funcionarios públicos de la Comisión el funcionamiento de las Normas Generales de Control Interno.	Girar Circular a todos los puestos de nivel alto, así como a los Organismos Operadores y DRAEF para dar a conocer las Normas Generales de Control Interno.	100	Circular y captura de pantalla
		Revisar y/o complementar la información que contiene el Micro sitio del COCODI dentro de la página oficial de la CAPA	50	captura de pantalla



		Verificar periódicamente el Micro sitio de COCODI de la Capa a fin de verificar que los enlaces se encuentren activos.	50	captura de pantalla
4	Dar seguimiento al COEPCI de la CAPA a fin de Validar, enriquecer y vigilar la aplicación de los Códigos de Conducta y Ética, así como también las Reglas de Integridad de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.	Presentación del plan de trabajo anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	100	Anexo documental
		Calendario anual de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	100	Anexo documental
		Avances del programa de trabajo anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	33	Acta de Comité COEPCI
		Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	33	Actas de Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dentro de la carpeta COCODI 2026 La primera se realizó el 21 de Mayo
		Difusión Periódica de los Códigos de Ética y Conducta con el personal deberá realizarse cada ejercicio.	90	Anexo documental, se firman las Cartas responsivas al Momento del Alta , se les da platica de inducción en la cual se toca el tema, así como se ha puesto en la Página Oficial de la CAPA.
5	Dar seguimiento al Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.	Seguimiento del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación.	50	Acta del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación. La primera Sesión Ordinaria se realizada el 21 de Abril del 2026
		Actualizar y presentar en la segunda sesión del Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del ejercicio 2026 el documento denominado "Recuperación de Desastres 2026"	0	Acta de la Segunda sesión del Comité de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones del ejercicio 2026 el documento denominado "Recuperación de Desastres" .
		Presentar el plan de trabajo de sistemas de información que apoye el cumplimiento de los objetivos de la organización.	100	Acta del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación. La primera Sesión Ordinaria se realizó con fecha 21 de Abril del 2026.
Los mecanismos de Verificación y evidencias se encuentran en resguardo de la Coordinación de Control Interno y son presentados ante el Comité de Control Interno de la Capa dentro de las Sesiones Ordinarias.				

Acto seguido, se presentan los **avances de los PTCI** correspondientes a los procesos sujetos a la aplicación de la metodología de identificación y administración de riesgos, concediéndose el uso de la voz a la **C. Ariadna Negrón**, en representación del **L.C. Rodolfo Hernández Arévalo, Director de Contabilidad de la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos de la CAPA**, para exponer lo relativo al proceso denominado **"Conciliación de Cuentas Contables"**,



conforme al **(Anexo No. 7A)**. En su intervención, manifiesta que se ha dado cumplimiento a los **PTCI** correspondientes al citado proceso.

Al respecto, el **Presidente del Comité**, señala que, aun cuando en sesiones anteriores se había previsto presentar y alinear los formatos con fecha de cumplimiento para su conclusión durante el ejercicio 2026, en la presente sesión se reporta un avance del **100%** en el cumplimiento de los **PTCI** correspondientes al proceso **“Conciliación de Cuentas Contables”**, por lo que propone a los integrantes del Comité dar por concluidos los trabajos de identificación y administración de riesgos relacionados con dicho proceso.

Posteriormente, se concede el uso de la voz al **Ing. Fernando Joven**, en representación del **Ing. Ángel Huape López, Coordinador de Operación**, para exponer lo referente al proceso denominado **“Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especiales para los Organismos Operadores”**, cuya documentación se pone a disposición de los integrantes del Comité para su conocimiento, conforme al **(Anexo No. 7B)**.

En su exposición, informa que, aun cuando se han implementado los controles pertinentes durante el desarrollo del proceso, señala la necesidad de contar con un sistema informático que permita mantener una vinculación entre los inventarios de los almacenes de la Dirección General y los de los Organismos Operadores, a efecto de fortalecer sustantivamente el proceso. Asimismo, presenta el cumplimiento de los **PTCI** correspondientes.

En este sentido, señala que el proceso se encuentra en etapa de cierre, quedando pendiente únicamente el cumplimiento del **PTCI** relativo al desarrollo e implementación del sistema informático que contribuya al mejoramiento sustantivo del proceso.

A continuación, y en seguimiento a los trabajos relacionados con los Avances del Programa de Trabajo de Control Interno de los procesos aprobados en el ejercicio 2025, se concede el uso de la voz a la **Lic. Yadely Sánchez Canul**, en representación del **Lic. José Francisco Trujillo Brandi, Director de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF)**, para exponer los avances correspondientes al proceso denominado **“Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal”**, conforme al **(Anexo No. 7C)**.

En su intervención, la **Lic. Yadely Sánchez Canul** informa al pleno del **COCODI** que se realizó un análisis integral de los riesgos asociados al proceso, destacando que, por tratarse de un proceso sensible que involucra posibles riesgos de corrupción, se encuentra en la etapa de pruebas finales y puesta en funcionamiento un sistema informático que contribuirá a la mitigación y erradicación de los riesgos identificados durante su desarrollo.



Asimismo, informa que se ha dado cumplimiento al **100%** de los **PTCI** correspondientes al proceso, por lo que solicita que se den por concluidos los trabajos de identificación y administración de riesgos relacionados con el mismo.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité**, señala que los formatos correspondientes al proceso **“Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal”** han sido atendidos al 100% durante el ejercicio, por lo que propone a los integrantes del **COCODI** dar por concluidos los trabajos de administración de riesgos correspondientes.

Asimismo, señala que, para dar cumplimiento, finalización y cierre del ejercicio de identificación y administración de riesgos de los **tres** procesos antes referidos, las unidades administrativas responsables deberán realizar las **autoevaluaciones de los resultados obtenidos y manifestar el avance alcanzado en la mitigación o, en su caso, erradicación de los riesgos identificados en cada proceso**, presentando dicha información en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité.

Una vez agotada la exposición y realizadas las manifestaciones correspondientes, el **Presidente del Comité**, solicita a los integrantes del Comité dar por atendido el punto del orden del día relativo a los **Avances de los Programas de Trabajo de Control Interno**

ACUERDO 08/II.S.O./COCODI/130826.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional se dan por enterados de los **Avances del Programa de Trabajo de Control Interno**, de las unidades administrativas y los correspondientes a los procesos: **Conciliación de Cuentas Contable, Solicitud de Compra de Materiales Operativos y Equipos Especiales para los Organismos Operadores, y “Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal”**, Asimismo, se acuerda la **conclusión y formalización del cierre correspondiente de los procesos**, debiendo las unidades administrativas responsables realizar las autoevaluaciones de los resultados obtenidos, acreditar mediante las evidencias correspondientes el cumplimiento y aplicación de los controles establecidos, así como manifestar el avance alcanzado en la mitigación o erradicación de los riesgos identificados.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEGUNDO. - CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité**, procedió a darle el uso de la voz al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA** invitado a esta Sesión; mismo que expuso los avances del programa anual de trabajo del **COEPCI** que se mencionan a continuación:



Informe de actividades al Segundo trimestre del 2026, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.



Avances 2026 del COEPCI

Con corte al mes de junio del 2026

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	META	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	AVANCE	% AVANCE
1	CONTAR CON UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 VALIDADO	ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 Y CALENDARIO ANUAL DE SESIONES SESIONAR PARA SU APROBACIÓN.	PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 Y EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ANTE EL COMITÉ PARA SU APROBACIÓN.	ENERO	ACTA PAT 2026	SE ELABORÓ EL PAT 2026 DEL COEPCI Y SE DIFUNDE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAPA Y DEMÁS APARTADOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS.	100%
2	MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL COEPCI EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAPA	REMITIR A LA UNIDAD RESPONSABLE DE LA CAPA LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DURANTE EL EJERCICIO QUE DEBERÁN HACERSE PÚBLICOS, PARA MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DEL COEPCI.	QUE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DEL COEPCI SE HAGAN PÚBLICOS Y EN MEDIOS OFICIALES AUTORIZADOS.	ENERO A DICIEMBRE	PAGINA OFICIAL DE LA CAPA	TODOS LOS AVANCES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL COEPCI SE DIFUNDEN EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAPA.	42%
3	ATENCIÓN DE LAS DELACIONES QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA	RECEPCIONAR ANALIZAR Y RECOMENDAR RESPECTO DE LAS DELACIONES QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA.	ATENDER Y RESOLVER LAS DELACIONES CON APEGO A LA NORMATIVIDAD Y COMPETENCIA DEL COEPCI.	ENERO A DICIEMBRE	DOCUMENTO RESOLUCIÓN RECOMENDACIÓN.	SE RESOLVIÓ UNA DELACIÓN Y INICIADA A FINALES DEL AÑO 2025, ENVIANDO LAS RECOMENDACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES PARA SU ATENCIÓN.	42%
4	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS REMOTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL DE LA CAPA	REALIZAR LOS TRÁMITES Y LAS GESTIONES PARA LA PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	CONTAR CON UN CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA Y DIFUNDIRLO A TODOS EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	MARZO	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y PAGINA OFICIAL DE LA CAPA	EL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA CAPA Y YA SE ESTÁ DIFUNDIENDO EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAPA Y EN EL MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS	100%

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 9/II.S.O./COCODI/130826.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado los avances del Programa de Ética 2026.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO TERCERO - RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité**, procedió a darle el uso de la voz al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA** invitado a esta Sesión; quien informa a los presentes que en el periodo reportado se atendió y se resolvió una delación presentada ante el COEPCI, se emitieron las recomendaciones que sobre el tema considero el Comité; Si bien la delación señalada data del 2025 se le continua dando seguimiento por el **COEPCI**.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 10/II.S.O./COCODI/130826.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las recomendaciones, en su caso del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO CUARTO. - AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité** procedió a darle el uso de la voz al **Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa, Director de planeación Financiera de la Coordinación de Planeación**, a efecto nos exponga lo referente los “**Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios**”. Manifestó que en lo relativo a este tema se presenta la información solicitada a la Coordinación de Planeación, misma que expone a continuación:



Coordinación de Planeación Indicadores y Metas del Programa Anual y Coberturas

Resultados: Semaforización de Indicadores 2026



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	METAS DE AVANCE DE INDICADORES			
	PROGRAMADO	REALIZADO	POSIÇÃO DE AVANCE	SEMAFORIZACIÓN
	TRIMESTRE 200	TRIMESTRE 200	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL %	
E009 - Servicio eficiente del Agua Potable	8	8	103.36%	●
K005.-Infraestructura en Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	5	5	132.67%	●
M001 - Administración Responsable de los Recursos	1	1	342.86%	●
PD03 - Protección a los Derechos Humanos	3	3	000.00%	●
TOTAL	17	17	144.72%	

- Al cierre del segundo trimestre contamos con avances de 17 indicadores distribuidos en 4 programas presupuestarios.
- El avance promedio respecto a la meta trimestral fue de **144.72%**
- El resultado es satisfactorio teniendo en cuenta que es un resultado parcial (Primera mitad del ejercicio)

Una vez concluida la participación del **Mtro. Feliciano Bernardo Cruz Sosa, Director de Planeación Financiera de la Coordinación de Planeación**, en uso de la voz, el **Presidente del Comité**, cede el uso de la voz a la **L.C. Cindy Blaisdel Novelo Damas, Directora de Recursos Financieros de la CAPA**, a fin de dar su exposición referente “**Avances del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios**”.



CÉDULA DEL AVANCE DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO)
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
CIFRAS EN PESOS



Concepto	Aprobado Acumulado (d)	Modificado Acumulado (e)	Devengado Acumulado (f)	Subejercicio (este recurso corresponde al IVA que no tiene afectación Presupuestal)
Servicios Personales	230,108,107.00	234,973,387.60	234,973,387.60	0
Materiales y Suministros	136,898,011.00	80,260,758.09	80,260,758.09	0
Servicios Generales	296,567,532.00	362,020,747.89	348,623,257.89	13,397,490.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros apoyos	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	26,971,181.00	26,638,336.14	26,638,336.14	0
Inversión Pública	-	49,434,753.38	42,600,602.37	6,834,151.01
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
Deuda Pública	37,439,899.00	270,068,278.41	270,068,278.41	0
Total de Egresos	727,984,730.00	1,023,396,261.51	1,003,164,620.50	20,231,641.01

Sin más participaciones por parte de los asistentes en cuanto al tema del **avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestario el Presidente del Comité**, procede dar continuidad al curso de la Sesión.

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 11/II.S.O./COCODI/130826.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios*

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, informó que el siguiente punto a tratar es:

DÉCIMO QUINTO. - ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En mérito de lo anterior, el **Presidente del Comité** procedió a darle el uso de la voz a la **C. Yesenia Concepción Martin Briceño, Directora de Normatividad de Obra Pública** a efecto que exponga lo referente a la “Atención de Observaciones por acciones de Fiscalización”, misma que expone a continuación:

 COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Coordinación de Construcción Dirección de Normatividad de Obra Pública Informe de Seguimiento de Auditorías Activas					
ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORIA / REVISIÓN	ESTATUS ACTUAL	ULTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE / ENLACE
SABG- SABGOB	2024	AUDITORIA DE OPERACIÓN REGIONAL "A PROCESO -001-020-2025" RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	ETAPA DE INVESTIGACION	Se recibe con fecha 3 de junio de 2026 el oficio SABGOB/SVRA/DGIC/00094/V/2026 en el cual se notifica Resolución Administrativa de las Observaciones 3 y 7.	C. YESENIA CONCEPCION MARTIN BRICEÑO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA.
SABG- SABGOB	2024	SABGOB/SFSIOPAS/CGFOPAS/CAROPAS/009/PRODDER-24/2025	ETAPA DE SEGUIMIENTO	La Coordinación de Seguimiento de Fiscalizaciones Federales y Estatales de la SABGOB emite Minuta resolutive en base a la Revisión, análisis y dictaminación de la documentación turnada para solventación de las 2 Observaciones emitidas, en la cual resultan Solventadas de manera Preventiva la Observación 1.- Incumplimiento a los requerimientos de información y de manera Correctiva la Observación 2.- Conceptos de obra pagados no ejecutados por un importe de \$ 97,357.13 quedando pendientes de solventar la correctiva de la Observación 1 y la preventiva de la Obs. 2.	C. YESENIA CONCEPCION MARTIN BRICEÑO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA.
SABG- SABGOB	2025	"PROCESOS 06-023-2026" "RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA, AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO" CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S074 AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025	ETAPA ENVIO INFORMACION	Se programo visita fisica los dias del 15 al 30 junio 2026	C. YESENIA CONCEPCION MARTIN BRICEÑO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA.
ASEQROO	2025	Auditoria de Cumplimiento de Inversiones Fisicas realizadas en Materia de Obra Pública 25-AEMOP-B-GOB-048-064	ETAPA ENVIO INFORMACION	Se recibe el 03 de junio de 2026 oficio ASEQROO/ASE/AEMOP/0087/05/2026 en el cual se remite Orden de Auditoria y ASEQROO/ASE/AEMOP/0080/05/2026 oficio en el cual se solicita informacion documental para su atención con plazo de 10 días hábiles, la cual se envia mediante oficio CAPA/CC/DNOP/0441/V/2026 con fecha 15 de Junio de 2026	C. YESENIA CONCEPCION MARTIN BRICEÑO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA.

ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORIA / REVISIÓN	ESTATUS ACTUAL	ULTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE / ENLACE
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)	2025	Auditoria 1732 con Título "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" de la Cuenta Pública 2025 (FISE)	ETAPA ENVIO INFORMACIÓN	Se recibe el 25 de junio de 2026 oficio SABGOB/SFSOPAS/CGCSD/CCAGF-A/00222/V/2026 en el cual se informa la Orden de Auditoria con Oficio AAEF/0645/2026 y se solicita informacion documental para su atención con plazo 13 de julio de 2026, la cual se envia mediante oficio CAPA/CC/DNOP/0513/V/2026 con fecha 8 de Julio de 2026 el cual se recibe con fecha 10 julio 2026.	C. YESENIA CONCEPCION MARTIN BRICEÑO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA.
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)	2025	Auditoria 1728 con Título "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Cuenta Pública 2025	ETAPA ENVIO INFORMACIÓN	Se recibe el 2 de julio de 2026 oficio SABGOB/SFSOPAS/CGCSD/CCAGF-A/00305/V/2026 en el cual se informa la Orden de Auditoria con Oficio AAEF/0710/2026 y se solicita informacion documental para su atención con plazo 16 de julio de 2026, la cual se envia mediante oficio CAPA/CC/DNOP/0528/V/2026 con fecha 14 de JuLio de 2026 el cual se recibe con fecha 16 julio 2026.	C. YESENIA CONCEPCION MARTIN BRICEÑO DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE OBRA PUBLICA.

Una vez concluida la participación de la **Directora de Normatividad de Obra Pública**; el **Presidente del Comité**, cede el uso de la voz a la **Lic. Rosa Isela Ramos Rosales, Jefa de Departamento de Seguimiento de Auditorias de la Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos**, a fin de dar su exposición referente “estatus que guarda la Atención de Observaciones por acciones de Fiscalización”.

INFORME DE AVANCES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En lo que respecta al estado actual de las auditorías realizadas con corte al 31 de julio,

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Coordinación Administrativa, Financiera y de Archivos Dirección Seguimiento y Control Informe de Seguimiento de Auditorías Activas					
ENTIDAD FISCALIZADORA	EJERCICIO FISCAL	NOMBRE DE LA AUDITORIA (REVISION)	ESTATUS ACTUAL	ULTIMA EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO	RESPONSABLE / ENLACE
ASEQROO	Ejercicio Fiscal 2024	"24-AEMF-C-GOB-048-058 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos", "24-AEMF-C-GOB-048-059 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos", "24-AEMF-C-GOB-048-060 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos"	La ASEQROO remitió al OIC de la CAPA la observación como Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), para que determine el procedimiento administrativo que corresponda, sin que al presente corte no se ha notificado ni una resolución al respecto.	En fecha 08 de abril del presente año, mediante oficio número CAPA/DG/CAFA/DSYC/0249/2026 se solventaron la tres recomendaciones emitidas y quedo una observación en el pliego de observación como Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS).	Nombre: Lic. Rosa Isela Ramos Rosales. Puesto: Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías. Área de Adscripción: Dirección de Seguimiento y Control.
ASEQROO	Ejercicio Fiscal 2025	"25-AEMF-E-GOB-048-060 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos", "25-AEMF-E-GOB-048-061 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos", "25-AEMF-E-GOB-048-062 "Auditoria de Cumplimiento Financiero de Financiamientos, Otras Obligaciones y Empréstitos"	Se encuentra en proceso de visita e inspección.	En fecha 05 de mayo de 2026, se entregó la información solicitada por la Auditoría Superior del Estado mediante oficio CAPA/DG/CAFA/DSYC/0330/2026.	Nombre: Lic. Rosa Isela Ramos Rosales. Puesto: Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías. Área de Adscripción: Dirección de Seguimiento y Control.
ASEQROO	Ejercicio Fiscal 2025	"25-AEMD-A-GOB-048-063" Auditoria a la Deuda Pública"	Se encuentra actualmente en proceso, asimismo, se tiene un plazo de 30 días naturales para su atención y solventación.	En fecha 30 de junio de 2026, mediante el oficio ASEQROO/ASE/AEDM/0965/06/2026 se hizo entrega del informe de resultados finales y observaciones preliminares.	Nombre: Lic. Rosa Isela Ramos Rosales. Puesto: Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías. Área de Adscripción: Dirección de Seguimiento y Control.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente del Comité**, manifestó la que se han presentado los reportes del **"Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización"**

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 12/II S.O./COCODI/130826.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados del **"Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización"**

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité** informó que el siguiente punto a tratar, es:

DÉCIMO SEXTO. - ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, manifestó que, durante el periodo reportado se tienen detectadas quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades que a continuación se presentan:

ENVIADO POR:	TIPO DE QUEJA	EN PROCESO DE ATENCION	ATENDIDOS	TOTALES
USUARIOS	APOYO DE PIPA	0	127	127
USUARIOS	FALTA DE SUMINISTRO	46	359	405
USUARIOS	FUGA DE BANQUETA	66	232	298
USUARIOS	FUGA EN LA CALLE	144	413	557
USUARIOS	REBOSAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	106	314	420
TOTALES		362	1445	1807

FUENTE: REPORTE DEL 073 DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DEL 2026

En mérito de lo cual, los integrantes del Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO 13/II.S.O./COCODI/130826.- *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, se dan por enterados de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades y señalan que las quejas deben ser atendidas a la brevedad y darles seguimiento.*

DÉCIMO SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz y continuando con el desahogo del orden del día, el **Secretario Técnico del Comité**, procedió a otorgarle el uso de la voz a los integrantes que deseen hacerlo.

La Ing. Miriam Velazco López, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional solicito el uso de la voz para referenciar que con la Institución se cuenta con la implementación del Sistema de Control Interno Institucional de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y se han tenido avances considerables con la participación más proactiva de las unidades administrativas que integran a la Entidad; Sin embargo, existen áreas a las cuales se deben dar seguimiento como es la elaboración del Reglamento Interior, manuales de Organización y de Trámites y Servicios los cuales se requieren se le dé celeridad ya que existen fechas críticas para la aprobación de los mismos y con esto coadyuvar a fortalecer la Institución y el Sistema de Control Interno .

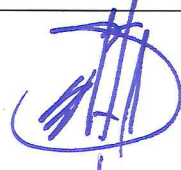
En uso de la voz el **Presidente del Comité**, manifestó que, al no haber otras intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicita a el **Secretario Técnico del Comité**, continúe con el orden del día, quien informa que es:

DÉCIMO OCTAVO. - LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

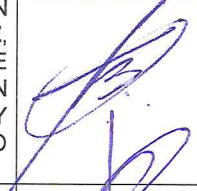
En uso de la voz, el **Presidente del Comité**, procedió a dar lectura a los trece acuerdos tomados, una vez hecho lo anterior, puso a consideración del COCODI, la ratificación de los acuerdos de manera económica, siendo éstos aprobados por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

DÉCIMO NOVENO. -CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el **Secretario Técnico del Comité**, informa al **Presidente del Comité**, que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y en uso de la voz, el **Presidente del Comité**, declara clausurada la presente Sesión y válidos todos los acuerdos emanados de ella, siendo las doce horas con ocho minutos de la misma fecha de su inicio, instrumentándose para constancia la presente acta, la que previa lectura, es firmada por quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. HÉCTOR SEGUNDO MASEGOSA LLANAS	ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
MTRO. DIDIER RAFAEL KU MATU.	SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	
C.P. NAOMI KIN CÁRDENAS MAGAÑA	SUPERVISORA ESPECIALIZADA EN LA SUBSECRETARIA DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN SUPLENCIA DEL DR. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
LIC. DEISY GABRIELA LÓPEZ DOMÍNGUEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
ING. MIRIAM VELAZCO LÓPEZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	



C. JOSÉ GUADALUPE ORTIZ BLANCO	DIRECTOR DE PATRIMONIO INMOBILIARIO EN SUPLENCIA DEL LIC. JOSÉ ANTONIO ORTIZ NÚÑEZ, COORDINADOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CAPA.	
EFREN CASTILLO LIZAMA.	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CAPA; INVITADO.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL 2026; DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL 2026.

